



## EXTRACTO INDIVIDUAL DE LAS CONDICIONES PARTICULARES DEL SEGURO DE COMUNIDADES.

El presente extracto no tiene valor contractual, se edita exclusivamente como información comercial del contenido de la póliza

Esta información sólo será válida mientras siga en vigor la póliza a la que hace mención este extracto.

Para cualquier información adicional, puede consultar la póliza referenciada, que obra en poder del Tomador.

### SUCURSAL Y AGENTE QUE HAN EMITIDO LA PÓLIZA

GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Domicilio: Orense, 2

28020 Madrid

Sucursal: CIF : A-28007268 N° D.G.S : C0072

Domicilio: e-mail : ecliente.es@generali.com

TELF. 902 878 902 FAX : 902 876 777

Agente: 346 - 04.454 CANAL CLIENTE ADMON CENTRAL B

### TOMADOR QUE FIGURA EN LA PÓLIZA

Tomador: COM. PROP. REINA SANÇA DE NAPOLS 2

C.I.F.: H57571911

Domicilio: C.REINA SANÇA DE NAPOLS,2

07010 - PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)

### NUMERO DE PÓLIZA, EFECTOS

Póliza: 5E-G-346.000.721

Fecha inicial del periodo de cobertura:16-04-2014

### DATOS QUE FIGURAN EN LA PÓLIZA

Actividad EDIFICIO DE VIVIENDAS

#### CAPITALES

CONTINENTE A VALOR TOTAL	1.104.897 €
CONTENIDO	3.648 €
JARDINES	NO CONTRATADA

#### GARANTÍAS

GARANTÍA PRIMERA: Incendio, explosión y rayo	CONTRATADA
GARANTÍA SEGUNDA: Extensión de garantías	CONTRATADA
GARANTÍA TERCERA: Gastos	110.854 €
GARANTÍA CUARTA: Servicios jurídicos	CONTRATADA
GARANTÍA QUINTA: Asistencia en el edificio	CONTRATADA
GARANTÍA SEXTA: Daños por agua de conducciones comunes	CONTRATADA
Franquicia	Sin franquicia €
GARANTÍA SÉPTIMA: Rotura de elementos comunitarios	366 €
GARANTÍA OCTAVA: Restauración estética del continente comunitario	NO CONTRATADA
GARANTÍA NOVENA: Responsabilidad civil	600.000 €
Sublímite por víctima	150.000 €
Franquicia	Sin franquicia €
GARANTÍA DÉCIMA: Apropiación ilegal	CONTRATADA
GARANTÍA UNDÉCIMA: Ruina total del edificio	NO CONTRATADA
GARANTÍA DUODÉCIMA: Daños por helada	NO CONTRATADA
GARANTÍA DECIMOTERCERA: Avería de maquinaria	NO CONTRATADA
GARANTÍA DECIMOCUARTA: Daños por agua de conducciones privadas	NO CONTRATADA
Franquicia	NO CONTRATADA
GARANTÍA DECIMOQUINTA: Rotura de cristales exteriores privados	NO CONTRATADA
GARANTÍA DECIMOSEXTA: Daños estéticos del continente privado	NO CONTRATADA
GARANTÍA DECIMOSÉPTIMA: Daños a terceros por agua de conducciones privadas	NO CONTRATADA
Franquicia	NO CONTRATADA